ACTA 2026-03-09			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Desarrollo de la Jornada Pedagógica – Enfoque Curricular SENA Gestión Pedagógica y Administrativa en Formación Complementaria y Formación Continua Especializada 2026.			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 9 de marzo de 2026	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de la construcción Santa Fe/ Ambiente salón instructores, cafetería y biblioteca	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Calle 34 # 17b - 23, Valle del Cauca/CC	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Coordinación de la entrega de materiales para procesos de formación.
- Revisión de responsabilidades entre instructores y almacén.
- Definición del mayor aporte del almacén en el suministro y control de materiales.
- Aprobación de la creación de un formato para recibo de material.
- Definición de compromisos.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

OBJETIVO GENERAL:

Coordinar la planeación académica, logística y operativa del programa de formación en Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías Terciarias, mediante la revisión del listado de materiales, la organización de la programación de atención a municipios y la distribución de responsabilidades entre los instructores del equipo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Coordinar con el coordinador y el personal del almacén la entrega oportuna de los materiales requeridos para los procesos de formación.
- Definir el rol y el mayor aporte del almacén en el suministro, control y seguimiento de los materiales.
- Acordar la elaboración e implementación de un formato institucional para el recibo de material por parte de instructores y/o responsables en campo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión realizada en el Centro de la Construcción con la participación del coordinador y el personal del almacén, se revisaron las necesidades de materiales para el

desarrollo de las actividades de formación, así como las dificultades presentadas en la entrega y control de los insumos.

Se analizaron los tiempos de solicitud y entrega de materiales, identificando la importancia de contar con una mejor articulación entre los instructores y el almacén para garantizar que los recursos estén disponibles de manera oportuna en cada jornada de formación.

El coordinador y el personal de almacén expusieron las capacidades actuales del almacén, los procedimientos internos y las limitaciones en cuanto a inventario y tiempos de respuesta. A partir de este análisis, se acordó que el almacén realizará un mayor aporte en los procesos de:

- Planeación de la disponibilidad de materiales según cronogramas de formación.
- Organización y actualización del inventario específico para las actividades de placa huella y demás procesos de formación relacionados.
- Preparación anticipada de pedidos según las programaciones entregadas por los instructores.

Se destacó la necesidad de contar con un control más claro sobre la entrega y devolución de materiales. Por ello, se acordó la creación de un formato para recibo de material, el cual deberá ser diligenciado en cada entrega al instructor o responsable del grupo, registrando:

- Tipo y descripción del material entregado.
- Cantidades.
- Fecha y lugar de entrega.
- Programa, ficha y actividad asociada.
- Nombre y firma de quien entrega (almacén).
- Nombre y firma de quien recibe (instructor/responsable).

Se definió que este formato será elaborado de manera conjunta entre el coordinador, el almacén y representación de los instructores, de forma que responda a las necesidades operativas en campo y cumpla con los lineamientos institucionales de control de inventarios.

CONCLUSIONES

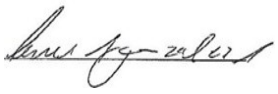
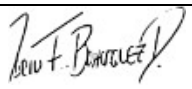
- Se acordó fortalecer la coordinación entre instructores y almacén para mejorar la oportunidad y disponibilidad de materiales en los procesos de formación.
- Se definió que el almacén realizará un mayor aporte en la planeación, organización y preparación de los materiales requeridos, con base en las programaciones entregadas por los instructores.
- Se acordó la creación de un formato oficial para recibo de material, que será utilizado en cada entrega realizada por el almacén a los instructores o responsables.

- Se estableció que dicho formato incluirá la información mínima necesaria para garantizar la trazabilidad de los materiales (fecha, lugar, cantidad, responsable que entrega y que recibe, programa/ficha, actividad, etc.).
- Se definió realizar un seguimiento posterior a la implementación del formato, con el fin de verificar su efectividad en el control de los materiales.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Luis González	Formación Continua Especializada Placa Huella	SI	N/A	
Darío Bohórquez	Formación Continua Especializada Placa Huella	SI	N/A	
Fredy Hurtado	Formación Continua Especializada Placa Huella	SI	N/A	
Jorge López	Formación Continua Especializada Placa Huella	SI	N/A	
María García	Formación Continua Especializada Placa Huella	SI	N/A	
Paul Burbano	Formación Continua Especializada Placa Huella	SI	N/A	
Diego Masso	Formación Continua Especializada Placa Huella	SI	N/A	
Yester Mayo	Formación Continua Especializada Placa Huella	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

